

PRIMAVERA, 19 de Mayo de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA.

Rut 79689550-0

La Cantidad de 59,700 CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULO MUNICIPAL PATENTE UL-7003 (D.R.Q.)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	3593159	07/04/2017	59,700

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		59,700
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	59,700	
Totales		59,700	59,700

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		59,700
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	59,700	
Totales		59,700	59,700



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



BLAGOMIR BRZILLO AVENDAÑO
ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



Mario Barría J.

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____